

Incorporación de criterios de sustentabilidad en las políticas institucionales de adquisición de equipos y materiales

Primer Foro Nacional de
Sistemas de Manejo Ambiental Universitarios
Universidad de Guanajuato
5 y 6 de noviembre de 2009

Biol. Dulce María Ramos Mora
Coordinadora
Programa de Medio Ambiente
Universidad Iberoamericana Ciudad de México



Todo producto o servicio genera impactos negativos al ambiente antes, durante y después de ser usado por el consumidor

“Compras Verdes”

Adquisición de productos y servicios que provoquen un menor impacto a la salud y al medio ambiente, a todo lo largo de su ciclo de vida, comparados con otros similares usados con el mismo propósito



Decisiones responsables,
ambiental, social y económicamente

Beneficios de las compras “verdes”

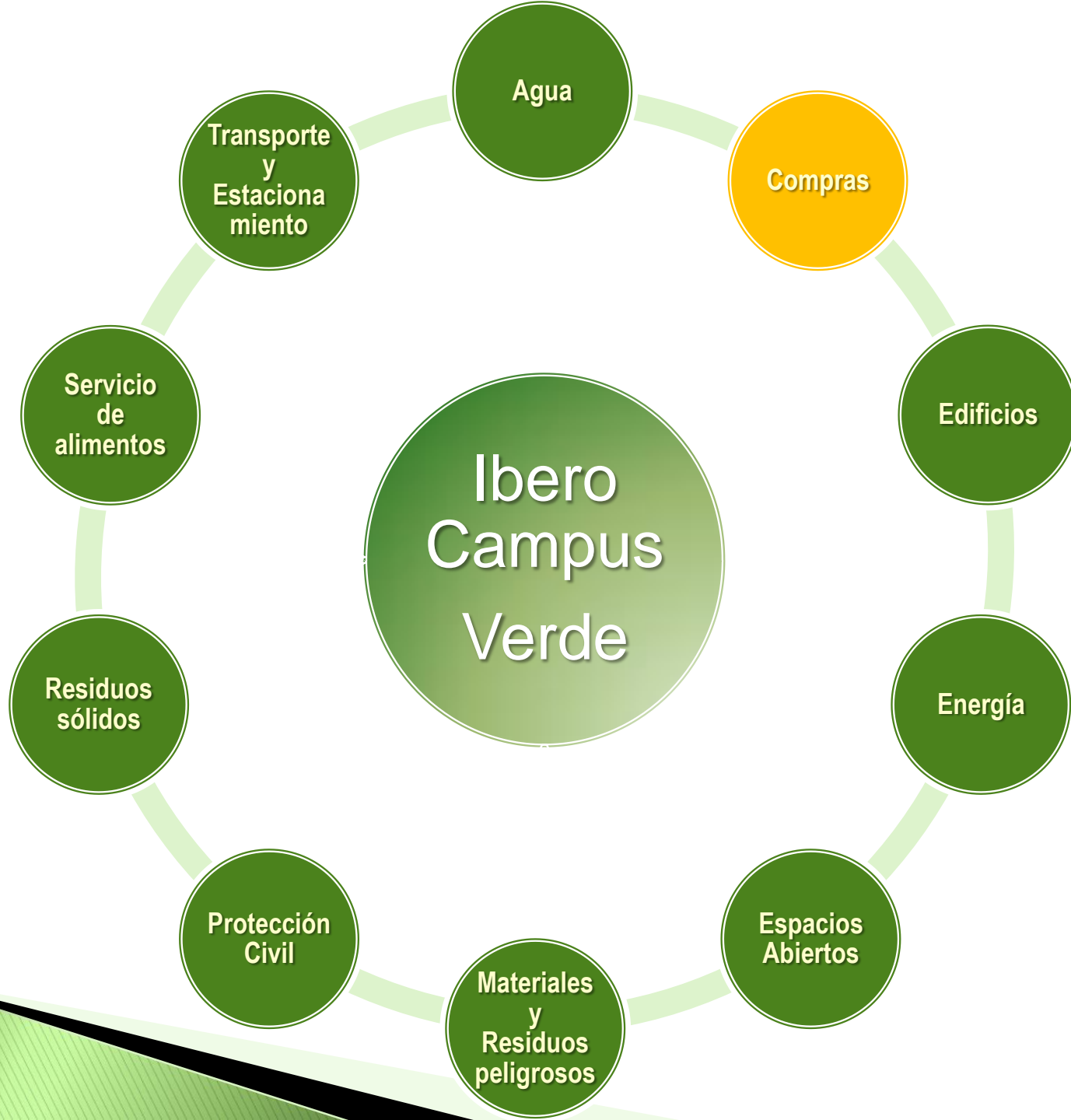


- ▶ Reducir los impactos negativos a la salud y al ambiente
- ▶ Conservar recursos naturales
- ▶ Reducir la generación de residuos
- ▶ Apoyar a compañías que proveen bienes y servicios con menor impacto ambiental
- ▶ Fomentar el desarrollo de empresas y productos respetuosos con el medio ambiente
- ▶ Impulsar la producción local
- ▶ Disminuir el consumo
- ▶ Generar un efecto de escala por el que se reduzcan los costos de producción gracias al aumento en la demanda de productos



- ▶ Un programa de compras verdes va más allá de sustituir los productos convencionales por otros de menor impacto a la salud y al medio ambiente, requiere también adoptar acciones dirigidas a:
 - reducir el consumo
 - dar un correcto manejo y disposición
 - proteger la salud del personal y los usuarios

- ▶ La disminución en el consumo permitirá reducir los impactos ambientales a todo lo largo del ciclo de vida de los productos



Etapas de la implementación

Definición de Política

Diagnóstico

Definición de objetivos

Definición de estrategias

Ejecución de un proyecto piloto

Implementación

Seguimiento

Sensibilización a los usuarios

Objetivo de la línea estratégica de compras

Reducir el impacto al ambiente y a la salud humana derivado de la adquisición de productos y la contratación de servicios y concesiones, a través de agregar las consideraciones ambientales a los criterios que normalmente se usan en las decisiones de compra.



Política y Lineamientos para la Adquisición de Productos en la UIA



- ▶ “La UIA a través de la OC dará preferencia a los productos "verdes" (aquellos que provoquen un menor impacto a la salud y al medio ambiente comparados con otros similares, usados con el mismo propósito) cuando la calidad, la función y el costo sean iguales o inferiores.
- ▶ Asimismo se elegirá, en igualdad de condiciones, a aquellas empresas que como proveedores cuenten con sistemas de gestión ambiental certificados (ISO 14000, Industria Limpia) o que cuenten con el distintivo de empresa socialmente responsable.
- ▶ No se deberán efectuar adquisiciones de productos que estén prohibidos o restringidos por la autoridad competente, ni de cualquier sustancia nociva para la salud que pueda traer un perjuicio individual, social o ambiental, a menos que se cuente con los permisos correspondientes”.

Política de Compras Verdes

La UIA se compromete a:

- Informar a todos sus proveedores de productos y servicios acerca de su política de compras verdes
- Priorizar los productos “verdes” cuando la calidad, la función y el costo sean iguales o inferiores
- Introducir criterios ambientales en las cláusulas de los contratos de consultoría, obras, instalaciones y servicios, en concordancia con la normatividad ambiental vigente
- Los productos se ordenarán en cantidades apropiadas para evitar la disposición de productos obsoletos

Política de Compras Verdes

- Capacitar al personal de la Oficina de Compras para que adopten los criterios de compras verdes
- Dar preferencia a las empresas que cuenten con sistemas de gestión ambiental certificados o que tengan el distintivo de socialmente responsable
- Incorporar en los contratos que se celebren con las concesiones, las consideraciones que en materia ambiental y de la sustentabilidad contempla la Universidad.

Criterios a considerar en la adquisición de productos

- ▶ Eficiencia energética y consumo de agua
- ▶ Biodegradabilidad
- ▶ Porcentaje de materiales reciclados pre o post consumo
- ▶ Potencialidad de reuso, reciclaje o reparación
- ▶ Porcentaje de materiales provenientes de recursos renovables
- ▶ Conservación de recursos naturales
- ▶ Reducción en la generación de residuos
- ▶ Efectos en la salud de los trabajadores, animales y plantas.
- ▶ Impactos en el aire, suelo y agua.
- ▶ Contenido de materiales peligrosos
- ▶ Volumen y toxicidad de los residuos derivados de un producto
- ▶ Empaque, embalaje y transportación
- ▶ Manufacturados con el mínimo impacto ambiental
- ▶ Dispongan de etiquetado o certificación ecológica
- ▶ Promuevan el comercio justo y/o sean de producción local
- ▶ Potencial para la disposición segura y no peligrosa

Aspectos que favorecieron

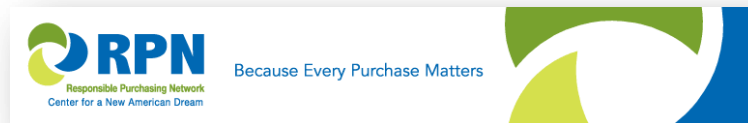
- **Compromiso institucional**
- **Compromiso de la Dirección General Administrativa**
- **Compromiso de la Oficina de Compras**
- **Incorporación a la Red Mexicana de Compras Verdes**

Creada en 2008

Con el apoyo de la Iniciativa de Compras Verdes de América del Norte (CCA)

Integrada por: universidades, ONG's y una empresa

Elaboración de las primeras guías para la compra responsable de productos





Barreras

- ▶ Precio generalmente más altos
- ▶ Falta de información sobre el origen, procesos de producción, componentes y otros datos que permitan determinar el impacto ambiental de los productos
- ▶ Falta de certificaciones y ecoetiquetado
- ▶ Falso etiquetado
- ▶ Resistencia por parte de la comunidad (hábitos de compra)
- ▶ La Oficina de Compras solo es responsable del 40% de las adquisiciones

Incorporación de criterios ambientales en productos y servicios

- Productos de limpieza
- Productos de jardinería
- Papel
- Agua embotellada

- Concesiones de cafeterías
- Servicios de fotocopiado

Gracias

medio.ambiente@uia.mx

www.uia.mx/campusverde